

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025



Introducción

En cumplimiento a los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), hace pública la información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera, información de reaseguro y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de sus notas y de su Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera anuales, a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado.

La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante, SHCP), a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante CNSF), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en adelante, LISF), así como por las disposiciones emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V., como parte del Grupo Swiss Re (en adelante, Grupo) tiene como visión hacer al mundo más resiliente. El Grupo busca aplicar sus conocimientos y fortaleza financiera para anticipar y administrar el riesgo, creando soluciones innovadoras que apoyen a sus clientes ante los riesgos emergentes.

La Institución durante 2025 ha consolidado su presencia con sus clientes, agentes y corredores. La Institución evalúa constantemente sus niveles de servicio y atención a sus clientes, centrándose en el desarrollo de nuevos canales de distribución para llevar las opciones de coberturas a más empresas y personas en el territorio nacional. Las alternativas innovadoras para la cobertura de riesgos se promueven en el mercado mexicano permitiendo un mayor reconocimiento de marca.

La Institución día con día fortalece su oferta para responder a las tendencias del mercado, pero sobre todo las necesidades de los clientes, para esto aprovecha el alcance global del Grupo, su experiencia, su red de socios de negocio, así como, el conocimiento de las áreas de suscripción, ventas, operaciones y siniestros.

La Institución, durante el 2025 continuó focalizando sus esfuerzos en el crecimiento a través de su apetito de riesgo, siempre cuidando su estabilidad, seguridad y solvencia, continuó mejorando sus políticas y procedimientos, con el solo propósito de contar con un buen ambiente de control.

I. Resumen Ejecutivo	4
II. Descripción general del negocio y resultados	5
a) Del negocio y su entorno	5
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	6
c) Del desempeño de las actividades de inversión	8
d) De los ingresos y gastos de la operación	10
e) Otra información	10
III. Gobierno Corporativo	11
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	11
b) De los requisitos de idoneidad	16
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos	16
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	19
e) Del Sistema de Contraloría Interna	20
f) De la Función de Auditoría Interna	20
g) De la Función Actuarial	21
h) De la contratación de servicios con terceros	22
i) Otra información	22
IV. Perfil de Riesgos	23
a) De la exposición de riesgo	23
b) De la concentración de riesgo	24
c) De la mitigación del riesgo	25
d) De la sensibilidad del riesgo	25
e) De los conceptos de capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso en la actualización	25
f) Otra información	25
V. Evaluación de la Solvencia	26
a) De los activos	26
b) De las reservas técnicas	27
c) De otros pasivos	30
d) Otra información	30
VI. Gestión de capital	31
a) De los Fondos Propios Admisibles	31
b) De los requerimientos de capital	31
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	31
d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS	32
e) Otra información	32
VII. Modelo Interno	33
VIII. Anexo Información Cuantitativa	34
A. Portada	36
B. Requerimiento de capital de solvencia (RCS)	38
C. Fondos propios y capital	47
D. Información financiera	48
E. Portafolios de inversión	51
F. Reservas técnicas	55
G. Desempeño y resultados de operación	56
H. Siniestros	64
I. Reaseguro	65

I. Resumen Ejecutivo

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V. es una institución de seguros constituida bajo la legislación mexicana con domicilio en Avenida Ejército Nacional Mexicano #350 - 1D, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México, es subsidiaria de Swiss Re Corporate Solutions Holding Company Ltd, la cual posee el 99.99% del capital social de la Institución.

Mediante el oficio número 06-C00-41100710650 de fecha 17 de marzo de 2017, la Institución obtuvo autorización para organizarse y operar como institución de seguros, para practicar en la República Mexicana la operación de seguro de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, riesgos catastróficos y diversos; así como la práctica de reaseguro, respecto de la operación y ramos comprendidos en su autorización.

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la CNSF en su CUSF, Título 24 De la Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora este reporte conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.1 respecto a la información cuantitativa.

El presente informe contempla en algunas secciones cifras comparativas con 2024 u otros años, así como de las variaciones respecto al cierre del ejercicio 2025.

Para los efectos de este informe, la Institución **no forma parte de ningún grupo empresarial**, por lo que todos aquellos apartados a este respecto no son considerados.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal.

La Institución, es una sociedad mercantil debidamente constituida como sociedad anónima de capital variable según lo establecido en la escritura pública número 140,677 de fecha 9 de enero de 2017, otorgada ante la fe pública del Notario Público número sesenta y ocho de la Ciudad de México, el Licenciado Ricardo Gutiérrez Pérez; el domicilio de la Institución está ubicado en Avenida Ejército Nacional Mexicano #350 - 1D, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México.

2) Principales Accionistas

La Institución, forma parte del Grupo Swiss Re, con sede en Zúrich, Suiza.

NOMBRE DE ACCIONISTAS	PAÍS	NO. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Swiss Re Corporate Solutions Holding Company Ltd	Suiza	399,999	99.99%
Swiss Re Corporate Solutions Investment Holding Company Ltd	Suiza	1	0.01%
Total de acciones		400,000	100.00%

3) Operaciones, ramos y subramos autorizados

La Institución, tiene como objeto principal operar como una institución de seguros, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LISF y demás normativas aplicables para practicar en la República Mexicana la operación de seguro de daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, riesgos catastróficos y diversos; así como realizar operaciones de reaseguro respecto de los ramos antes mencionados.

4) Factores que contribuyeron en el desarrollo, resultados y posición al cierre

Durante el año 2025, la Institución incrementó su red de socios de negocio, con lo cual concretó nuevos negocios con corredores, agentes y clientes, la Institución creció en 20% en términos nominales, apoyada en su experiencia global y su participación en negocio internacionales, su gama de productos, incluyendo aquellos innovadores que la Institución ha desarrollado con éxito desde el año 2018 y coadyuvaron a este crecimiento en conjunto con el enfoque en su apetito de riesgo.

La Institución mantuvo su calificación mxAAA, otorgada por Standard & Poor's debido a la solvencia y fortaleza financiera reiterada durante 2025.

En lo que respecta a la parte de gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración como sus Comités Consultivos sesionaron conforme al marco normativo aplicable, sin contratiempos durante el ejercicio 2025.

Seguimos acercándonos a las instancias gubernamentales para ofrecerles nuevas alternativas de cobertura y mitigación de sus riesgos y que les permita una resiliencia más rápida.

La oferta de valor de la Institución abarca las necesidades de seguro directo y reaseguro con la siguiente propuesta de valor::

Marca Líder – Swiss Re es una marca reconocida mundialmente lo que es un activo económico y estratégico de gran importancia. Durante el ejercicio 2025, la Institución cumplió a nivel global con todas sus obligaciones en tiempo y forma, en apego a la normativa aplicable, reiterándose su reconocimiento.

Fortaleza financiera – El Grupo tiene más de 150 años de experiencia a nivel mundial administrando riesgos. En América Latina cuenta con experiencia desde hace más de 100 años, comenzando a hacer negocio en México desde hace más de 50 años y con presencia local en el país desde 1998.

Capacidad – La fortaleza financiera y la diversificación que provee el Grupo, le permite a la Institución ofrecer una gran capacidad en el mercado de seguros de México.

Innovación – El Grupo constantemente busca la cobertura de las necesidades de los clientes creando productos y esquemas de protección, como las opciones de seguros paramétricos que ayudan a complementar las coberturas tradicionales de seguro, durante 2025 siguió consolidando su oferta de valor como una oficina productora y de soporte de negocios internacionales.

II. Descripción general del negocio y resultados

Experiencia de suscripción y gestión del portafolio – La Institución, en línea con el Grupo, se diferencia en sus procesos de suscripción y gestión del portafolio mediante la identificación de factores de riesgo específicos por industria y segmentos de mercado, incorporando inteligencia actuarial y conocimiento derivado de investigación y desarrollo en sus herramientas. Asimismo, integrará la ingeniería de riesgos en el proceso de suscripción, prestando especial atención a la adecuada documentación contractual y a los clausulados aplicables.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

Durante el ejercicio 2025, la Institución llevó a cabo la colocación de su programa de reaseguro con compañías del Grupo; es decir, no realizó transacciones con otras entidades reaseguradoras. Nuestro programa de reaseguro fortalece la capacidad de suscripción y la solidez financiera de la Institución, respaldando las operaciones realizadas con asegurados y reasegurados.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

No se tuvieron transacciones significativas con miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, ni transacciones con entidades que forman parte del mismo Grupo Empresarial, no obstante, es importante mencionar lo siguiente:

La Institución, no pertenece a ningún grupo empresarial, sin embargo, durante el ejercicio 2025 realizó operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de su objeto social, siendo las principales a saber:

- Swiss Reinsurance Company Ltd, por operaciones de reaseguro
- SR Corporate Solutions America Holding Corporation, por servicios de soporte contable y financiero entre otros.
- Swiss Re America Holding Corporation, por servicios de soporte en administración de inversiones, comunicación, cumplimiento, recursos humanos, soporte de TI, entre otros.
- Swiss Re Management Ltd, por Servicios de cumplimiento normativo y real estate corporativo.

Durante el mes de abril del ejercicio 2025, se efectuó pago de dividendos por la cantidad de \$103,000,000.00 (ciento tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) a los accionistas de la Institución, lo anterior, de conformidad con el Artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Comportamiento Emisión por operación, ramo, sub-ramo y área geográfica.

La Institución, reportó primas emitidas al cierre del ejercicio por 2,241.57, dicho ingreso se segrega en los siguientes ramos y sub-ramos, todos emitidos a través de su oficina ubicada en CDMX:

RAMO	SUB-RAMO	2024	2025
Responsabilidad civil	General	52.64	86.88
Responsabilidad civil	Otros	3.09	3.23
Responsabilidad civil	Viajero	0.01	0.22
Incendio	Incendio	542.01	539.85
Riesgos Catastróficos	Terremoto	287.18	400.05
Riesgos Catastróficos	Huracán	600.88	826.20
Diversos	Misceláneos	28.84	38.28
Diversos	Técnicos	357.63	346.86
Total		1,872.28	2,241.57

En 2025 se observa un crecimiento significativo en la mayoría de los ramos, destacando especialmente en Riesgos Catastróficos y Responsabilidad Civil. En términos generales, el total de primas muestra un aumento considerable, pasando de 1,872.28 en 2024 a 2,241.57 en 2025, reflejando una expansión en la cartera de negocios.

2) Información sobre costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones.

Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan; aunque, durante 2025, la Institución no contrató coberturas de exceso de pérdida. Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones a agentes, corretaje a intermediarios de reaseguro y otros gastos de adquisición, disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro cedido y retrocedido.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, las comisiones por concepto de primas cedidas y retrocedidas se reconocen en cuanto los contratos de seguros y reaseguro son registrados en los sistemas.

El índice de comisiones y corretaje (sin otros gastos de adquisición) a intermediarios representó el 6.35% de las primas emitidas, mientras que las comisiones de reaseguro representaron el 22.28% de las primas cedidas.

Costo de Siniestralidad

El costo de siniestralidad bruta es del 41.03% y la retenida de 0.36% comparados ambos contra las primas emitidas totales, el costo de siniestralidad se integra principalmente por los siniestros ocurridos y dividendos sobre pólizas, así como las recuperaciones por contratos de reaseguro respectivamente, el costo de siniestralidad neto ascendió a 8.10

3) Información sobre comisiones contingentes pagadas

La Institución no pagó comisiones contingentes durante 2025.

II. Descripción general del negocio y resultados

4) Operaciones y transacciones relevantes con partes relacionadas.

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron las siguientes:

Activo	2025	2024
Siniestros recuperados por reaseguro		
Swiss Reinsurance Company Ltd	701.66	462.08
Total Activo	701.66	462.08
Pasivo		
Instituciones de seguros		
Swiss Reinsurance Company Ltd	563.14	357.24
Servicios		
Swiss Re Management (US) Corporation	0.00	17.52
Swiss Re America Holding Corporation	11.49	
SR Corporate Solutions America Holding Corporation	22.73	11.52
Total Pasivo	597.36	386.2
Ingresos		
Comisiones por reaseguro		
Swiss Reinsurance Company Ltd	562.79	481.97
Siniestros recuperados por reaseguro		
Swiss Reinsurance Company Ltd	905.26	397.16
Total Ingresos	1,468.05	879.13
Egresos		
Primas Cedidas		
Swiss Reinsurance Company Ltd	2,239.57	1,870.26
Salvamentos		
Swiss Reinsurance Company Ltd	0.00	0.00
Servicios profesionales		
Swiss Re Management (US) Corporation	0.00	54.15
Swiss Re America Holding Corporation	42.45	0.00
SR Corporate Solutions America Holding Corporation	78.92	38.18
Total Egresos	2,360.94	1,962.59

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones

La Institución, realiza sus inversiones dando cumplimiento a las normas y criterios contables y de valuación establecidas por la CNSF, así como a lo establecido en la política de inversión autorizada y vigente.

La política de inversión vigente cumple con los principios de una adecuada inversión de los activos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, los instrumentos en los que mayormente la Institución invierte son instrumentos gubernamentales clasificándolos como Instrumentos Financieros Para Cobrar y Vender. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan utilizando precios actualizados para la valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la CNSF, denominados "proveedores de precios".

En materia de inversión, la Institución prevé la incorporación gradual de criterios ASG en el análisis de activos e instrumentos de inversión, en congruencia con la naturaleza de sus operaciones y con el proceso de formalización interna correspondiente. Lo anterior busca complementar el análisis para la toma de decisiones en esta materia.

Títulos de deuda

Son aquellos que la Institución adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, estos instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, este valor razonable se determina con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos a la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registran en los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y de la CNSF.

Durante 2025 y 2024 no se realizaron transferencias de inversiones entre categorías.

2) Información sobre transacciones significativas con accionistas, partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo el cumplimiento de su objeto social, siendo las principales a saber:

1. Swiss Reinsurance Company Ltd.- Por operaciones de reaseguro
2. SR Corporate Solutions America Holding Corporation.- Por servicios de soporte contable y financiero entre otros.
3. Swiss Re America Holding Corporation.- Por servicios de soporte en administración de inversiones, comunicación, recursos humanos, entre otros.

3) Impacto amortización y deterioro de los activos tangibles e intangibles, así como de instrumentos financieros.

La Institución reconoció en los resultados del ejercicio las pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2025.

4) Información sobre inversiones en proyectos de desarrollo

Durante 2025 no se realizaron inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de la Institución.

II. Descripción general del negocio y resultados

d) De los ingresos y gastos de la operación

Ingresos

Los ingresos por primas de la operación de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Los ingresos por derechos de pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran contra resultados y se consideran devengados al momento de la emisión de la póliza, se presentan dentro del rubro de gastos de operación como disminución al mismo.

Los recargos sobre primas con pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del resultado integral de financiamiento.

Los ingresos por reaseguro tomado reportados se registran en la contabilidad en el momento en que son completados en los sistemas de la Institución.

Gastos operativos

Los conceptos que se reportan como gastos en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función lo cual permite monitorear y evaluar los resultados operativos de la Institución.

Los rubros más representativos del gasto de operación en 2025 están representados por los siguientes conceptos:

Honorarios por servicios profesionales, honorarios al consejo de administración, remuneraciones y prestaciones al personal, de los cuales los honorarios por servicios profesionales son los más significativos, representando el 66% del total de gastos operativos.

e) Otra información

No se dispone de información adicional relevante a ser revelada.

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1) La descripción del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo.

La Institución cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo establecido de conformidad con la LISF y la CUSF, el cual sirve como base para asegurar una gestión sana y prudente de sus operaciones así como para el establecimiento, verificación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Institución.

Este Sistema de Gobierno Corporativo se compone por los lineamientos, políticas y procedimientos que regulan el diseño de las estructuras, la integración de los órganos y funcionamiento de la administración de la empresa. En particular, define la integración del Consejo de Administración y la correcta gestión de sus responsabilidades, de los Comités consultivos (Auditoría, Inversiones y Reaseguro), como herramientas que permitan alcanzar los objetivos establecidos para mantener controles y sistemas de verificación en la operación que aseguran el cumplimiento, informan y protegen los intereses de los accionistas.

A través del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución precisa su estrategia con el establecimiento de los estándares en su operación al:

- Establecer la estructura organizacional;
- Definir líneas de responsabilidad al interior de la administración;
- Establecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes miembros y niveles de la Institución;
- Establecer mecanismos para supervisar la operación;
- Establecer procesos para la toma de decisiones;
- Constituir estructuras para verificar el apego a la normatividad tanto externa como interna;
- Implementar sistemas de generación de información oportuna y confiable;
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información; y
- Mantener registros ordenados sobre la operación, procurando en todo momento una gestión sana y prudente en las operaciones de la Institución.

El Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución, está diseñado para atender adecuadamente el volumen de las operaciones, la naturaleza y complejidad de las actividades; así como el establecer y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos, que entre otros rigen a las siguientes materias:

- Administración Integral de Riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función Actuarial; y
- Contratación de servicios con terceros.

La ejecución de cada una de las materias enunciadas le corresponde a un Funcionario o Funcionarios, quienes por su experiencia profesional y capacidades han sido nombrados por el Consejo de Administración como responsables de las materias ya referidas. De igual forma se considera la aplicación de políticas o manuales que respalden su actuar en atención a las necesidades de la Institución y en consideración del marco normativo aplicable al sector.

MATERIA	RESPONSABLE	FECHA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	POLÍTICA O MANUAL	FECHA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Administración Integral de Riesgos	Graciela González Francisco	30 de octubre de 2025	Manual de Procedimientos y Política de Administración Integral de Riesgos	30 de octubre de 2025
Control Interno	Víctor Alejandro Tejas Angulo	30 de octubre de 2025	Manual Operativo de Control Interno	30 de octubre de 2025
Auditoría Interna	Luis Enrique Flores Calderón	30 de octubre de 2025	Manual de Auditoría Interna	29 de julio de 2025
Función Actuarial	Elena Jael Trejo Jiménez	30 de octubre de 2025	Manual de Función Actuarial	30 de octubre de 2025

III. Gobierno Corporativo

La implementación e integración del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución, se encuentra verificado y acorde al perfil de riesgo que se ha propuesto, en el cual entre otros puntos se considera:

1. El establecimiento de un órgano de administración encomendado al Consejo de Administración, considerando los requisitos legales para su integración, así como la constitución de diversos Comités consultivos, mismos que en atención a lo establecido en las disposiciones aplicables al sector asegurador, cumplen con los requisitos de integración y en ambos casos, plasmando sus acuerdos en actas y minutas.
2. La implementación y aplicación de políticas y procedimientos que regulan el actuar de cada una de los componentes que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, considerando que la normativa aplicable hacia el sector asegurador e internamente, ya que permite formar la estructura corporativa de la Institución al designar funciones claves para la consecución de su objeto social.
3. Establecimiento de:
 - Definición de puestos;
 - Asignación de responsabilidades;
 - Organigrama institucional; y
 - Mecanismos de control.

El Sistema de Gobierno Corporativo se encuentra alineado con el perfil de riesgo de la Institución, el cual deriva de los riesgos inherentes a sus operaciones, tales como los riesgos de suscripción, mercado, crédito, liquidez y operativo. En este sentido, la forma en que está organizada la Institución, así como la actuación del Consejo, los Comités y las funciones clave, está orientada a asegurar que dichos riesgos sean identificados, medidos, monitoreados, controlados y reportados de manera oportuna.

En particular, la función de Administración Integral de Riesgos da seguimiento al perfil de riesgo y establece límites de exposición; la Función Actuarial evalúa la suficiencia de las reservas técnicas; la Auditoría Interna y el Control Interno revisa el funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

De esta manera, la Institución mantiene un perfil de riesgo congruente con su apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, así como con la naturaleza, escala y complejidad de sus operaciones, asegurando en todo momento una gestión sana y prudente

La Institución reconoce la relevancia de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro del marco regulatorio aplicable y, en ese sentido, ha iniciado acciones para su incorporación gradual en sus procesos internos, particularmente en materia de Gobierno Corporativo, Inversiones y Administración Integral de Riesgos, en función de la naturaleza, escala y complejidad de sus operaciones. Lo anterior tiene como propósito fortalecer la toma de decisiones, la supervisión institucional y la gestión prudente de los riesgos y oportunidades asociados a dichos factores.

Al cierre del ejercicio reportado, la incorporación de criterios ASG se encontraba en proceso de formalización documental interna. No obstante, la Institución mantiene el enfoque de atender esta materia de manera transversal dentro de su Sistema de Gobierno Corporativo, procurando consistencia con su perfil de riesgo y con los lineamientos aplicables.

2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante el transcurso del ejercicio 2025, el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución ha sufrido cambios en beneficio de su correcta aplicación y mejoras en la operación. Por tal motivo, a continuación, se enuncian los cambios efectuados durante el ejercicio 2025.

I. Cambios en el Consejo de Administración.

Durante el año 2025, la Institución sí tuvo cambios en el Consejo de Administración.

II. Cambios en la Dirección General

Durante el año 2025, la Institución no tuvo cambios en la Dirección General.

III. Cambio de funcionarios

FECHA	CONSEJO	CAMBIOS EFECTUADOS
29 de enero de 2025	Ordinaria	Se acepta renuncia del Responsable de la Contabilidad Técnica Se aprueba Responsable de Siniestros Se ratifica a los funcionarios de la Sociedad
30 de abril del 2025	Ordinaria	Se acepta renuncia del secretario no miembro del Comité de Auditoría Se aprueba secretario no miembro del Comité de Auditoría Se aprueba renuncia y nombramiento del nuevo Titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios
29 de julio 2025	Ordinaria	Se acepta renuncia del responsable de suscripción de Ingeniería Se ratifica a los funcionarios de la Sociedad.
30 de octubre 2025	Ordinaria	Se acepta renuncia del responsable de Operaciones Se aprueba responsable de Operaciones Se aprueba a responsable legal Se acepta renuncia del responsable de Finanzas Se aprueba responsable de Finanzas Se aprueba responsable de reservas técnicas Se ratifica a los funcionarios de la Sociedad

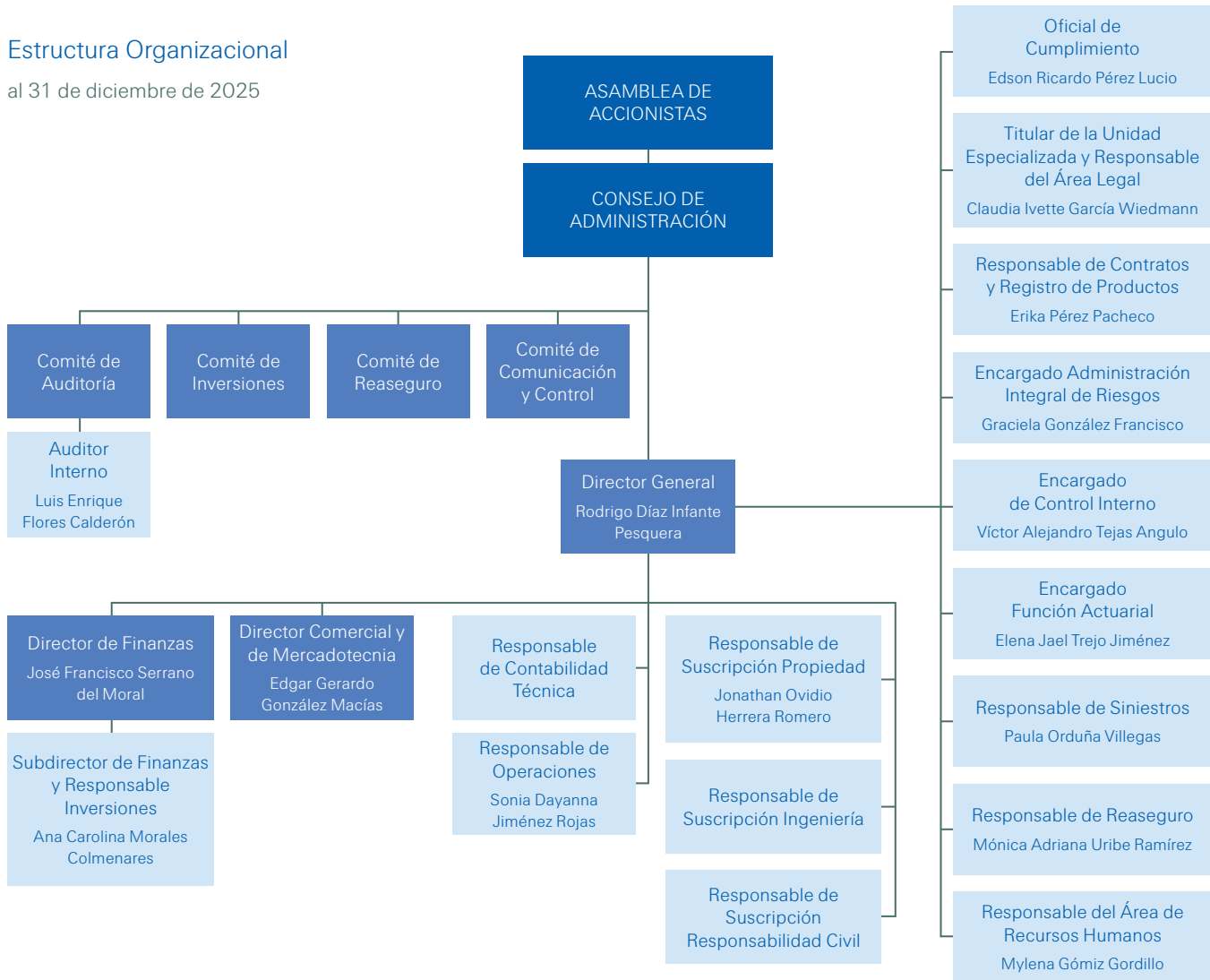
IV. Cambios en Comités

FECHA	CONSEJO	CAMBIOS EFECTUADOS
30 de abril de 2025	Ordinaria	Se acepta renuncia del secretario no miembro del Comité de Auditoría Se aprueba secretario no miembro del Comité de Auditoría
30 de octubre 2025	Ordinaria	Se aprueba nuevo miembro del Comité de Auditoría Se aceptan renuncia de miembro del Comité de Inversiones Se aprueba nuevo miembro del Comité de Inversiones Se aceptan renuncias de dos miembros del Comité de Reaseguro Se aprueban dos nuevos miembros del Comité de Reaseguro Se aceptan renuncia de miembro del Comité de Comunicación y Control Se aprueba nuevo miembro del Comité de Comunicación y Control

De acuerdo con los cambios detallados, el organigrama actual de la Institución está compuesto como sigue:

Estructura Organizacional

al 31 de diciembre de 2025



V. Aprobación y/o modificación de políticas, manuales y procedimientos.

FECHA	CONSEJO	CAMBIOS EFECTUADOS
29 de enero de 2025	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos y Políticas de Administración Integral de Riesgos* Manual de Gobierno Corporativo* Normas para Evitar y Prevenir Conflictos de Interés Política de Diseño de Productos
30 de abril 2025	Ordinaria	Manual de Cumplimiento Ratificación <ul style="list-style-type: none"> Manual de Siniestros Políticas de Siniestros Código de conducta
29 de julio 2025	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos y Políticas de Administración Integral de Riesgos* Manual de Auditoría Interna Estatuto de Auditoría Interna Ratificación <ul style="list-style-type: none"> Reglamento del Comité de Auditoría Política de Compensaciones Política para el Adecuado Empleo de los Recursos Humanos Política para el Préstamo de Imprevistos Urgentes Política de Contratación de Servicios con Terceros y Entidades Relacionadas Política de Contratación de Otros Servicios con Terceros
30 de octubre 2025	Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Suscripción Política de Suscripción de Incendio, Catastróficos y Diversos Misceláneos "Propiedad" Política de Suscripción de Responsabilidad Civil Política de Suscripción de Diversos Técnicos Estatuto de control Interno Manual Operativo de Control Interno Manual de Gobierno Corporativo* Política de inversiones Política de cuentas por pagar Manual de cumplimiento* Política de Servicio al Cliente Manual de Procedimientos y Políticas de Administración Integral de Riesgos* Ratificación <ul style="list-style-type: none"> Política de Comercialización Política de Divulgación de Información Política para el Desarrollo de la Institución, Financiamiento de su Operaciones y Pago de Dividendos Manual de Proceso de Cierre Contable Política de Valuación de Estados Financieros Política para el adecuado uso y aprovechamiento de recursos materiales Política de Manejo de Información Financiera Política de Cuentas por Cobrar Política de conciliaciones Bancarias Estatuto del Comité de Inversiones Manual de Tesorería Política de Seguridad de Información Manual de la Función Actuarial Estatuto Operativo del Comité de Reaseguro Manual de Reaseguro Política para el préstamo de Bienes de Consumo Duradero Política de Contratación de Consejeros, Funcionarios y Colaboradores Manual de Operaciones

3) La estructura del Consejo de Administración, señalando a quienes fungen como Consejeros Independientes y su participación en los comités existentes

El Consejo de Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2025, se integra de esta forma:

Propietario	Cargo	Suplente
Oscar Hernán Anzola Quiroga	Presidente	Rodrigo Díaz Infante Pesquera
Luis Fabiano Dos Santos	Vocal	Luciano Carmona Villarino
Beatriz de Moura Campos Mello Almada	Vocal	Raymundo Eduardo Machuca Velasco
Sergio Torres Cross Consejero Independiente	Vocal	Laura Angelica Montiel Serdio Consejero Independiente
María de la Luz Solana López Consejero Independiente	Vocal	Carlos Ludwig Fritsch Vázquez Consejero Independiente

En virtud de lo anterior y considerando las disposiciones aplicables a las instituciones de seguros, los Consejeros Independientes que formaron parte de los siguientes Comités consultivos fueron:

- Comité de Auditoría. Sergio Torres Cross
- Comité de Inversiones. Carlos Ludwig Fritsch Vázquez.

4) La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

El Consejo de Administración establece las remuneraciones de los Directivos Relevantes, considerando los niveles de sueldos y prestaciones de mercado, con base en la experiencia, grado de estudios y responsabilidades del puesto.

Las remuneraciones se encuentran alineadas con los objetivos de la Institución y su perfil de riesgo, evitando la generación de incentivos que promuevan la asunción de riesgos excesivos.

Para el caso de los Funcionarios, las remuneraciones se determinan en función del desempeño de funciones de dirección y administración.

En cuanto a los Consejeros Independientes, los emolumentos se establecen con base en su experiencia profesional y responsabilidades.

b) De los requisitos de idoneidad

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas, el Consejo de Administración el 30 de Octubre 2025, ha aprobado la Política de Contratación de Consejeros, Funcionarios y Colaboradores, la cual establece los requisitos y prohibiciones para ocupar dichos cargos.

La Política considera criterios de honorabilidad, experiencia, capacidad técnica y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Asimismo, la Institución integra y mantiene actualizados los expedientes de los Consejeros, Consejeros Independientes, Director General y Funcionarios, en los que se acredita el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Las designaciones correspondientes son informadas a la CNSF mediante los reportes regulatorios en apego a la normatividad vigente.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

1) Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El encargado del área de Administración Integral de Riesgos (en adelante, AIR), ha sido designado por Consejo de Administración y reporta directamente al Director General con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF. El área está integrada por el Funcionario designado y conforme se realicen los ajustes a la misma que se estimen necesarios de acuerdo con el principio de proporcionalidad, se informarán al Consejo de Administración.

El área tiene como objetivo principal proporcionar orientación a los líderes de la Institución y de la región para apoyar la toma de riesgos mediante la identificación, análisis y monitoreo de todos los riesgos clave significativos, así como brindar aseguramiento independiente al Consejo de Administración de la Institución de que todos los riesgos a lo largo de la operación están siendo gestionados apropiadamente. El equipo es un socio de negocios de confianza, desafiando y proporcionando una visión independiente de los riesgos de la Institución con un diálogo abierto y opiniones claras sobre temas relevantes del negocio que reflejan nuestra perspicacia de negocios.

La AIR ayuda al Consejo de Administración de la Institución y a cualquier Comité consultivo a garantizar que los roles y responsabilidades para el control de riesgos sean claros, que se establezca la jerarquía de autoridades apropiada y que la entidad cumpla con todos los requerimientos normativos y de dirección relacionados con los riesgos de la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos se compone de las medidas establecidas por la Institución para asegurar la gestión de los riesgos a los que está expuesta. En el Manual de Administración Integral de Riesgos se definen las directrices y prácticas que forman parte del Sistema en cuestión. Contempla los siguientes aspectos:

- Procesos y procedimientos para identificar, vigilar, monitorear, administrar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que pueda estar expuesta la Institución, así como su reporte periódico al Consejo de Administración;
- Límites, políticas y objetivos en materia de AIR;
- Definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución;
- Estructura organizacional del área; y
- Plan de capacitación para el personal de la Institución en materia de AIR.

la Institución contempla la incorporación gradual de factores ASG en sus procesos de identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgos, cuando ello resulte aplicable y conforme al proceso de formalización interna en la materia.

2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos en la Institución, no intenta evitar riesgos sino más bien ayudar a la administración a asignar los recursos humanos y financieros de manera eficiente, para seleccionar iniciativas de AIR con el fin de reducir la probabilidad y/o severidad de pérdidas potenciales de acuerdo con el apetito de riesgo y la estrategia de la Institución. En otras palabras, la Institución busca mitigar sus riesgos de manera rentable al establecer parámetros de control para las exposiciones de riesgo de suscripción, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración y operación. Para lo anterior, es clave fomentar la cultura de administración de riesgos a lo largo de la Institución, de tal manera que los riesgos sean identificados y administrados de forma transparente.

En este sentido, la AIR tiene los siguientes objetivos:

- Vigilar, monitorear, administrar, medir, controlar, mitigar e informar acerca de los riesgos a los cuales está expuesta la institución, incluyendo aquellos riesgos que no se pueden cuantificar perfectamente;
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la AIR aprobados por el Consejo de Administración; y
- Fomentar la cultura de administración de riesgos dentro de la Institución

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia.

Como parte del proceso de AIR, la Institución monitorea los siguientes riesgos no incluidos en el Requerimiento de Capital de Solvencia (en adelante, RCS):

- Riesgo Reputacional: éste surge fundamentalmente de la percepción de la fortaleza financiera de la Institución, de su competencia operativa y de la ética de las prácticas empresariales de la Institución. En este sentido, la Institución trata el riesgo reputacional como un riesgo inherente a todas las actividades y afectado por todas las categorías de riesgo. Por lo tanto, la identificación del riesgo reputacional forma parte del proceso de identificación del riesgo para todas las categorías de riesgo establecidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Riesgo Estratégico: Se percibe como el riesgo de pérdida por decisiones adversas en la planificación estratégica, mala ejecución de la estrategia o falta de respuesta a los cambios de la industria. La responsabilidad de la gestión de este riesgo recae en el Consejo de Administración de la Institución. Las actividades encomendadas por el Sistema de Administración Integral de Riesgos apoyan al Director General en el establecimiento de la estrategia de la Institución al evaluar la adecuación de los objetivos estratégicos y el plan de negocios, asegurando que los mismos se apeguen al marco de apetito de riesgo.

4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y directivos relevantes.

El área de AIR presenta un informe trimestral al Consejo de Administración y al Director General sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del RCS, así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, documentando las causas que, en su caso, originen desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar la exposición al riesgo. Esto con la finalidad de proveer información oportuna y certera sobre la materialidad de los riesgos y sus consecuencias de tal manera que facilite la toma de decisiones. El informe contiene:

- a) La exposición global al riesgo para cada área de operación y por categoría de riesgo;
- b) Reporte de riesgo operacional;
- c) Resultado del RCS obtenido con el sistema de cálculo proveído por la CNSF;
- d) El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de AIR aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo los casos en que los mismos fueron excedidos y las medidas correctivas aplicables;
- e) Estatus de acciones de remediación aprobadas en sesiones anteriores, así como aquellos que surgen como resultado de las brechas observadas en la Autoevaluación de riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI);
- f) Resultado de las revisiones anuales de límites de tolerancia del marco de apetito al riesgo y de supuestos utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos establecidos en el presente Manual, cuando aplique;
- g) Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (en adelante, PSD) cuando aplique;
- h) Los resultados de la función de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de AIR, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos, cuando aplique; y
- i) Cualquier transacción significativa realizada por la Institución, ya sea por el área de Suscripción o el área de Finanzas, que implique un riesgo relevante y un impacto en el perfil de riesgos de la Institución, así como en el RCS, cuando aplique.

Por otro lado, el responsable de la AIR presentará anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante, ARSI) correspondiente al ejercicio inmediato siguiente al evaluado, mismo que incluirá los resultados de la PSD efectuada.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

La ARSI es un proceso que forma parte del Sistema de Administración de Riesgos de la Institución, a través del cual se busca garantizar una gestión más eficiente de los riesgos a los cuales está expuesta la Institución, verificando que los mismos son monitoreados y medidos, tanto de forma cualitativa como cuantitativa en los casos que sea posible; así como presentar al Consejo de Administración y a la Dirección General una visión clara del estado que guardan los mismos y su posible impacto en la solvencia.

En este sentido, la ARSI es un insumo al Consejo de Administración y a la Dirección General para la toma de decisiones que considera el perfil de riesgo interno de la Institución y, la solvencia de esta, anticipando necesidades futuras de capital. Asimismo, busca fomentar el establecimiento de medidas correctivas tempranas en el caso de identificar desviaciones en el cumplimiento de objetivos, políticas y procedimientos al promover un monitoreo continuo de los mismos y de las métricas de riesgos.

2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.

Una vez llevada a cabo la ARSI, la AIR analiza los resultados y lleva a cabo un proceso de revisión con las unidades de negocio de ser necesario. De dicho análisis, tanto cuantitativo como cualitativo, resulta una serie de recorridos de mejora, medidas correctivas o en caso de requerirse, planes de acción para subsanar las deficiencias que se hayan detectado durante la elaboración de la ARSI. Ya finalizado el análisis, se integran los resultados para construir el reporte ARSI. El responsable de riesgos verifica que dicho reporte contenga al menos:

- a) El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos contenidos en el Manual de Administración de Riesgos.
- b) El análisis de las necesidades globales de solvencia de acuerdo con el perfil de riesgo y límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración, así como la estrategia comercial, incluyendo los posibles impactos futuros sobre la solvencia de acuerdo con los resultados obtenidos en la Prueba de Solvencia Dinámica;
- c) El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, Reaseguro, Reafianzamiento, garantías, RCS y capital mínimo pagado de acuerdo con la regulación;
- d) El grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS empleando la fórmula general, y;
- e) La propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

Una vez revisado, la ARSI se pone a disposición del Consejo de Administración dentro del primer semestre posterior al cierre del ejercicio para su revisión y su aprobación durante la sesión del Consejo de Administración correspondiente.

Al contar con la aprobación del Consejo de Administración, la documentación del Reporte ARSI se incluye en el Reporte Regulatorio RR-2 y se envía a la CNSF dentro de los 145 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio inmediato anterior, incluyendo el informe de la PSD.

3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La Institución determinó sus necesidades de solvencia de acuerdo con la proporción de los riesgos que asume, con su plan estratégico, así como de conformidad con lo establecido en el anexo 6.1.2 de la CUSF.

Por otro lado, la AIR evalúa la solvencia de la Institución a través del cálculo y análisis del RCS mediante la fórmula general establecida por la CNSF, esta información es divulgada dentro de la Institución en el informe trimestral de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. Se tiene establecido un nivel mínimo de índice de solvencia con el que se debe cumplir y que se monitorea trimestralmente.

4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

La Institución elaboró el Manual para la ARSI con el objetivo de establecer las directrices y el proceso para la elaboración y documentación de esta, conforme a los requerimientos regulatorios, así como para la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración.

e) Del Sistema de Contraloría Interna

La Institución cuenta con un Sistema de Contraloría Interna establecido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas, el cual tiene como objetivo asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de operación, información y cumplimiento normativo.

El Sistema de Contraloría Interna adopta como marco de referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations), el cual define el control interno como un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la Alta Dirección y el personal de la Institución, diseñado para proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales.

Como lo establece el marco de referencia COSO, el Sistema de Contraloría Interna de la Institución consta de los siguientes elementos:

1. **Entorno de control** – Normas, procesos y estructuras que constituyen la base para el Sistema de Control Interno.
2. **Evaluación de riesgos** – Proceso dinámico para identificar y analizar riesgos asociados al logro de objetivos.
3. **Actividades de control** – Acciones realizadas en todos los niveles de la Institución, establecidas a través de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las instrucciones de la Alta Dirección para mitigar los riesgos que incidan en la consecución de los objetivos.
4. **Información y comunicación** – La información es necesaria para que la Institución cumpla sus responsabilidades de control y la comunicación que ocurre tanto interna como externamente proporciona la información necesaria para llevar a cabo los controles necesarios.
5. **Actividades de monitoreo** – Evaluaciones continuas, permanentes y la combinación de ambas para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionan adecuadamente.

El Sistema de Contraloría Interna se encuentra formalmente documentado en el Manual de Control Interno, así como en las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran alineados a la normatividad aplicable y a las necesidades operativas de la Institución.

La responsabilidad de la operación del Sistema de Contraloría Interna corresponde a la Dirección General quien, semestralmente, presenta al Consejo de Administración el Informe de la Operación del Sistema de Contraloría Interna y de sus Resultados; no obstante, el desarrollo y mantenimiento del ambiente de control es responsabilidad de toda la Institución, para lo cual, con base en el modelo de 3 Líneas de Defensa, se distingue la participación de tres grupos como se describe a continuación:

- 1ª línea de defensa: Funciones operativas propietarias de los riesgos que, por ende, son responsables de la implementación de acciones para su gestión.
- 2ª línea de defensa: Funciones para asegurar que las acciones de gestión de riesgos implementadas por la primera línea están apropiadamente diseñadas, implementadas y ejecutadas.
- 3ª línea de defensa: Función de aseguramiento sobre la efectividad del Gobierno Corporativo, la gestión de riesgos y el Control Interno, representado por la función de Auditoría Interna.

La función de Control Interno, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, actúa con independencia de las áreas operativas y contribuye a verificar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable, así como la adecuada implementación de políticas y procedimientos.

En su conjunto, el Sistema de Contraloría Interna permite a la Institución mantener un ambiente de control sólido, consistente con la naturaleza, escala y complejidad de sus operaciones, y alineado con su perfil de riesgo, contribuyendo a una gestión sana y prudente.

f) De la Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna (en adelante, AI), es una área independiente y objetiva, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración de la Institución.

La responsabilidad sobre la ejecución de las actividades de auditoría recae sobre el titular del área, reportando directamente al Comité de Auditoría, tomando en cuenta lo siguiente:

- Las Normas Globales de Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA, por sus siglas en inglés);
- El Estatuto de la función de Auditoría Interna; y
- El Manual de Auditoría Interna.

Objetivo del área de Auditoría Interna:

- Aplicar un sistema eficaz que permita el cumplimiento de normas regulatorias internas y externas aplicables en la Institución.

De manera general las funciones del área de AI son:

- Aplicar un sistema eficaz que permita el cumplimiento de normas regulatorias internas y externas aplicables en la Institución.

De manera general las funciones del área de AI son:

- Evaluar mediante pruebas sustantivas, el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la Institución, así como, el correcto apego al sistema de control interno y, en general, al sistema de gobierno corporativo,
- Revisar que los mecanismos de control interno implementados conlleven la protección de los recursos de la Institución, el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables,
- Verificar los controles generales y aplicaciones informáticas, que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información,
- Validar el nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, de Reaseguro y estadística, así como, sea empleada para la toma de decisiones,
- Revisar los controles para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita,
- Verificar la existencia y operación de los procedimientos para la comunicación de información relacionada con irregularidades y/o debilidades de control,
- Facilitar a las autoridades competentes, al Comité de Auditoría, a los auditores externos y actuarios independientes de la Institución, la información que requieran para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas,
- Verificar la forma en como el área de Administración de Riesgos da seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, de conformidad, con la regulación aplicable,
- Evaluar y reportar, según corresponda, al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría o al Director General, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de servicios necesarios para su operación,
- Reportar los resultados de las auditorías realizadas, así como, proveer las pruebas o evidencias que sustentan sus observaciones y recomendaciones, al Comité de Auditoría, así como, dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes,
- Presentar durante el último trimestre de cada año, para aprobación del Comité de Auditoría, el programa de trabajo del área de AI para el año siguiente, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF
- Mantener disponible la evidencia de la operación del sistema de auditoría interna, incluyendo los reportes y resultados, en caso de que la CNSF, la solicite para efectos de inspección

Con el fin de garantizar que la función de AI se lleva a cabo de forma objetiva e independiente, el área:

- Reporta directamente al Comité de Auditoría.
- No desempeña ninguna actividad operativa, contable, financiera o comercial dentro de la Institución.
- No es responsable del diseño e implementación de planes de acción, como resultado de las auditorías practicadas, su intervención consiste en vigilar y validar el cumplimiento de los referidos planes de acción.
- El área ha sido provista con los medios y recursos necesarios, así como, el acceso a registros e información, con el fin de ejecutar sus actividades.

g) De la Función Actuarial

Se cuenta con un área actuarial interna cuyas responsabilidades cumplen con lo establecido en el Capítulo 3.5 de la CUSF y por el Manual de la Función Actuarial aprobado por el Consejo de Administración. El personal que forma parte del área cumple con el conocimiento y experiencia necesarios para el desarrollo de sus funciones considerando su formación profesional y responsabilidades realizadas durante su desarrollo laboral.

Entre las medidas para asegurar que la implementación de la Función Actuarial es efectiva y permanente se han implementado controles dentro de los procesos actuariales para reducir los riesgos a los que son susceptibles derivado de la naturaleza de sus funciones. Adicionalmente, el Consejo de Administración designa al Actuario Independiente que dictamina sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas que la Institución debe constituir. Asimismo, el responsable de la Función Actuarial rinde su informe a la Dirección General y al Consejo de Administración como parte de los mecanismos establecidos para controlar, monitorear, vigilar permanentemente que las operaciones de la Institución se realicen con apego a las políticas, objetivos, estrategias, lineamientos, normas y procedimientos aprobados.

h) De la contratación de servicios con terceros

La Institución cuenta con una Política de Contratación de Servicios con Terceros y celebración de operaciones con Entidades Relacionadas, aprobada por el Consejo de Administración, que establece los requisitos y lineamientos que regulan la contratación de proveedores que prestan servicios importantes relacionados con las funciones operativas de la Institución, alineada a las disposiciones legales aplicables.

La política contempla la identificación y evaluación previa de los proveedores con base en su capacidad técnica, experiencia, situación financiera y cumplimiento normativo. Adicionalmente, establece la formalización de contratos que incluyen niveles de servicio, obligaciones de confidencialidad, seguridad de la información y cumplimiento regulatorio.

La Institución mantiene la responsabilidad sobre las funciones tercerizadas, implementando mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de los servicios contratados y la adecuada gestión de los riesgos asociados, incluyendo los de carácter operativo, legal y de cumplimiento.

En materia de Entidades Relacionadas, la Política establece criterios para su identificación, autorización y revelación, a fin de asegurar que las operaciones se realicen en condiciones de mercado y sin conflictos de interés.

Para asegurar la continuidad de los servicios contratados, se establecen niveles de servicio, esquemas de supervisión y, en su caso, alternativas de sustitución de proveedores.

i) Otra información

No existe información adicional relevante que informar respecto al Sistema de Gobierno Corporativo.

IV. Perfil de Riesgos

a) De la exposición de riesgo

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el periodo anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno.

La principal medida utilizada para evaluar la solvencia y los riesgos a los cuales está expuesta la Institución se realiza a través del índice de solvencia y el RCS, el cual se determina mediante la fórmula general que establece la CUSF. El RCS es analizado tanto de forma agregada para la totalidad de los riesgos, como por categoría de riesgo. Como parte del análisis realizado al apetito de riesgo, se determinó mantener el apetito definido para el año anterior, considerando que el apetito definido considera un margen para efectos de volatilidad.

Adicionalmente, se cuenta con otras métricas para todas las categorías de riesgo, las cuales son definidas en el Manual de Administración Integral de Riesgos y son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

El monitoreo de las métricas de riesgo, incluyendo el índice de solvencia, se realiza de manera trimestral y es presentado al Consejo de Administración, definiendo los planes de acción necesarios, en caso de desviaciones.

Cabe mencionar que, la Institución cuenta con modelos y métricas de naturaleza estadística, así como con métricas financieras basadas en el volumen y rendimiento de las operaciones, los cuales son ajustados según se estime necesario con base en la estrategia y plan de negocio de la Institución.

En cuanto a los riesgos no cuantificables, se cuenta con el modelo de gestión de riesgo operativo, igualmente definido en el Manual de Administración Integral de Riesgos, basado en el registro y seguimiento de eventos operacionales.

Cabe señalar que, como se mencionó en la sección III. c) 3), la Institución trata el riesgo reputacional como un riesgo inherente a todas las actividades y afectado por todas las categorías de riesgo, por lo que lo incluye en la identificación y categorización de los riesgos dentro del mapa de calor.

Por otro lado, las actividades encomendadas al Sistema de AIR apoyan al Director General en el establecimiento de la estrategia de la Institución al evaluar la adecuación de los objetivos estratégicos y el plan de negocios, asegurando que los mismos se apeguen al marco de apetito de riesgo; apoyando de esta manera a dar al Consejo de Administración una visión adecuada de la exposición global y por riesgo de la Institución para que éste órgano pueda realizar correctamente la gestión del riesgo estratégico.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

A continuación, se muestra la desagregación de los riesgos del RCS obtenido al cierre del 2025:

RCS POR COMPONENTE	DISTRIBUCION
Riesgos Técnicos y Financieros	73.08%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	3.18%
Riesgo de Contraparte	0.66%
Riesgo Operativo	23.08%

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior

La exposición al riesgo de la Institución está alineada al plan de negocio y corresponde a los ramos para los cuales se tiene autorización de operar.

En cuanto a la exposición de los riesgos que forman parte del RCS, dada la concentración del portafolio en riesgos catastróficos, el 39.3% de los riesgos técnicos y financieros se encuentra en el requerimiento por el riesgo de incumplimiento de entidades reaseguradoras que participan en la PML. Por otro lado, la contribución al RCS de riesgos técnicos y financieros por la parte de los activos es de 61.25%; de la cual, la mayor parte del requerimiento corresponde a activos gubernamentales. Dentro del requerimiento de pasivos, todos los ramos contribuyen con una utilidad al RCS, con excepción del ramo de diversos misceláneos, cuya contribución al RCS es mínima.

Cabe señalar que, de conformidad con el plan de negocio, y similar al año anterior, el ramo con mayor volumen de reservas brutas (considerando RRC e IBNR) es Huracán y Otros Riesgos Meteorológicos con el 41.1% de la cartera, seguido de Terremoto con 21.2%, teniendo un total de 62.3% para Riesgos Catastróficos, esto es, un 5.93% mayor respecto al años anterior..

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Las actividades que pueden originar riesgo operativo se administran mediante el modelo de gestión de riesgo operativo definido en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual se basa en el registro y seguimiento de eventos operacionales, clasificándolos de conformidad con la taxonomía interna, así como identificando sus causas y acciones correctivas o de mitigación. Dentro de la metodología, se incluye la evaluación de los controles, para que en caso de no ser efectivos o de identificación de falla en los mismos, se realicen los ajustes necesarios como medida de mitigación del riesgo.

En cuanto a la medición del riesgo operativo, se considera el requerimiento de capital obtenido con base en la fórmula general establecida en la CUSF.

5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.

Este punto no aplica, ya que la Institución no participa en el capital de aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración de riesgo

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

La Institución está expuesta a la concentración de los riesgos de suscripción, mercado, contraparte, y liquidez, así como a la combinación de estos. En particular, es relevante la concentración en riesgo de mercado por tipo de activo, ya que, al tener un perfil conservador, las inversiones se concentran en instrumentos gubernamentales, sin embargo, al seguir este perfil la mitigación del riesgo crediticio se simplifica.

Asimismo, es importante mencionar la concentración del reaseguro en su mayoría en una de las reaseguradoras del Grupo, no obstante, al contar dicha reaseguradora con una calificación de AA- o equivalente por S&P, Moody's y AM Best, se considera que el riesgo de concentración de contraparte es mitigado adecuadamente.

2) La concentración de riesgos de suscripción

El principal grado de concentración a riesgos específicos proviene de los riesgos de suscripción, particularmente, del ramo de Riesgos Catastróficos al representar este el 56.4% de las reservas brutas de la Institución, de conformidad con el apetito de riesgo definido. Por lo tanto, el monitoreo de este riesgo se enfoca en la vigilancia del cumplimiento de los límites de acumulación de riesgos catastróficos por zona geográfica. Asimismo, este riesgo se mitiga en gran parte con el esquema de reaseguro definido para estos ramos.

c) De la mitigación del riesgo

La estrategia de mitigación de riesgos de la Institución considera la cesión a reaseguro preferentemente con compañías de Grupo, al contar éstas con una calificación de AA- o equivalente por S&P, Moody's y AM Best, se considera que el riesgo de concentración de contraparte es mitigado adecuadamente al ser poco probable la incobrabilidad del pago de siniestros. Además, al ser parte del mismo Grupo nos brinda una mayor seguridad en tiempos de respuesta y coberturas. Asimismo, se busca reaseguro facultativo para aquellos negocios que puedan exponer a la Institución a grandes pérdidas.

Por otro lado, se cuenta con la política de inversiones que establecen los mecanismos de diversificación de los riesgos, así como calificaciones mínimas para el caso de las contrapartes.

d) De la sensibilidad del riesgo

La Institución lleva a cabo un análisis de sensibilidad de todos los riesgos que afectan su condición financiera y solvencia, durante la realización de la PSD, mismos que utiliza para la determinación de escenarios adversos factibles. Asimismo, se realizan análisis de sensibilidad, al menos anualmente, para las inversiones, considerando movimientos en los factores de riesgo de estas.

e) De los conceptos de capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso en la actualización

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social está integrado como se muestra:

Nombre de Accionistas	País	No. De Acciones	Porcentaje de Participación
Swiss Re Corporate Solutions Holding Company Ltd	Suiza	399,999	99.99%
Swiss Re Corporate Solutions Investment Holding Company Ltd	Suiza	1	0.01%
Total de acciones		400,000	100.00%

f) Otra información

No existe información adicional relevante que informar respecto del perfil de riesgos.

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos

1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución

Inversiones en valores

El reconocimiento y cancelación de activos en los estados financieros se realizan en la fecha en que se concertó la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien. Entre los principales activos de la Institución se enlistan valores emitidos y respaldados por el Gobierno Mexicano.

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la CNSF denominados Proveedores de Precios. Para estos efectos se contrató a Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., (VALMER) para proveer estos servicios.

Las inversiones en valores están sujetas a cambios de valuación derivados de diversos factores, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

TIPO VALOR	EMISOR	SERIES	TITULOS	COSTO DE ADO.	VALOR TOTAL
BI	CETES	260108	1,300,000	12.68	12.98
BI	CETES	260205	9,800,000	95.19	97.30
BI	CETES	260108	4,100,000	40.13	40.93
BI	CETES	260219	200,000	1.95	1.98
BI	CETES	260219	200,000	1.95	1.98
BI	CETES	260219	6,000,000	58.41	59.41
BI	CETES	260219	27,600,000	269.03	273.28
BI	CETES	260108	700,000	6.88	6.99
BI	CETES	260219	3,050,000	29.77	30.20
BI	CETES	260219	2,300,000	22.54	22.77
BI	CETES	260416	1,500,000	14.62	14.69
BI	CETES	260514	5,000,000	48.59	48.67
BI	CETES	260219	3,000,000	29.67	29.70
D1SP	MEXC46	270328	761	0.72	0.76
D1SP	MEXC46	270328	500	0.50	0.50
D1SP	MEXC46	270328	500	0.49	0.50
D1SP	MEXC46	270328	4,250	4.24	4.25
D1SP	MEXC46	270328	1,000	1.00	1.00
D4SP	TBILQ11	260210	17,500	1.73	1.74
D4SP	TBILM07	260423	25,000	2.46	2.47
D4SP	TBILS76	260224	15,000	1.48	1.49
D4SP	TBILD98	260618	8,000	0.79	0.79
				644.82	654.38

La Institución no cuenta con instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, cuyos plazos oscilan de 415 y 277 días, respectivamente.

Deudor por primas

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de deudores por primas se integra por pólizas emitidas que corresponden exclusivamente al ramo de daños, representando el 15.94% del activo total.

Ramo	Monto
Responsabilidad Civil	19.66
Incendio	77.69
Riesgos Catastróficos	270.89
Diversos	167.33
Total	535.57

El ramo terremoto y otros riesgos catastróficos representa el 50.58% del total del deudor por prima al 31 de diciembre de 2025, seguido por el ramo de Diversos con el 31.24%, el saldo del deudor por prima se incrementó en un 198% comparado contra el año 2024.

Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de deudores, está principalmente compuesto por importes del IVA pendiente de acreditar, originados por compras de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Reaseguradores

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

A continuación, se presenta una segregación de los conceptos que se reportan en el rubro de reaseguradores al 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Monto
Importes recuperables de reaseguro	1,755.36
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	3.16

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia

Esta información se contempla en lo reportado en el numeral 1 del presente apartado.

3) La descripción de instrumentos financieros y como se ha determinado su valor económico.

Esta información se contempla en lo reportado en el numeral 1 del presente apartado.

b) De las reservas técnicas

1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, sub-ramos o en su caso, tipo de seguro o fianza.

De acuerdo con el Artículo 216 de la LISF, las reservas técnicas aplicables a la operación y ramos autorizados de la Institución son las siguientes:

- Riesgos en Curso;
- Para Obligaciones Pendientes de Cumplir;
- Riesgos Catastróficos; y
- Las demás que determine la CNSF.

A su vez, la Reserva Para Obligaciones Pendientes de Cumplir, se compone de:

V. Evaluación de la Solvencia

- a) Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago;
- b) Por Dividendos y Repartos Periódicos De Utilidades; y
- c) Por Siniestros Ocurridos y no Reportados, así como por los Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros.

El propósito de dichas reservas consiste en hacer frente a las obligaciones adquiridas por la Institución ante los asegurados y/o beneficiarios de las pólizas de seguro emitidas. De manera particular y atendiendo a la naturaleza de cada reserva, tendrán como propósito:

- Riesgos en Curso – Cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, dividendos, gastos de administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.
- Para Obligaciones Pendientes de Cumplir – Cubrir el valor esperado de siniestros y dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.
- Riesgos Catastróficos – Cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica.

Para la constitución y valuación de las primeras dos reservas, se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial en donde el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo.

En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a pagos que deberá efectuar la Institución por concepto de siniestros reportados y dividendos, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, es el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación; en estos casos su margen de riesgo es cero.

A continuación, se muestran los saldos de las reservas técnicas de la Institución al cierre del ejercicio 2025:

CONCEPTO	Importe Reserva	BEL	MR
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	866.39	844.29	22.10
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	24.22	22.40	1.82
Marítimo y transportes	0.00	0.00	0.00
Incendio	130.20	116.56	13.64
Riesgos catastróficos	565.93	565.94	0.00
Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
Diversos	146.04	139.39	6.64
RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	995.53	237.22	16.71
POR PÓLIZAS VENCIDAS Y SINIESTROS OCURRIDOS	703.41	0.00	0.00
PENDIENTES DE PAGO		0.00	0.00
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	17.36	0.00	0.00
Marítimo y transportes	0.00	0.00	0.00
Incendio	496.98	0.00	0.00
Riesgos catastróficos	40.07	0.00	0.00
Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00
Diversos	148.99	0.00	0.00
POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y DE LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS AL SINIESTRO	253.93	237.22	16.71
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	17.03	13.98	3.05
Marítimo y transportes	0.00	0.00	0.00
Incendio	58.00	51.07	6.92
Riesgos catastróficos	132.37	132.38	0.00
Agrícola y de Animales	0.02	0.02	0.00
Diversos	46.51	39.77	6.74
DIVIDENDOS	0.00	0.00	0.00
Marítimo y transportes	0.00	0.00	0.00
POR PRIMAS EN DEPÓSITO	38.19	0.00	0.00
RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	1.15	0.00	0.00
RESERVAS TÉCNICAS	1,863.07	1,081.51	38.81

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Los métodos actuariales empleados en la constitución y valuación de las reservas técnicas de Riesgos en Curso y Para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Occurridos y no Reportados, así como por los Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros están registrados y autorizados por la CNSF. Ambas metodologías se basan en el método estatutario descrito en el Título 5 de la CUSF, empleando los parámetros de mercado publicados por la CNSF, en el Anexo 5.3.1 de la CUSF. Para los ramos con información al cierre del ejercicio, los parámetros empleados por tipo de reserva son los siguientes:

Información de mercado para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso

Ramo	Índice de siniestralidad última	Percentil al 99.5 % de la estadística de índices de siniestralidad última	Porcentaje de gasto de administración	Duración
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	37.54%	139.45%	8.47%	2.46
Marítimo y transportes	67.12%	136.91%	8.79%	2.00
Incendio	67.32%	358.64%	5.07%	1.91
Agrícola y de Animales	81.12%	329.22%	13.55%	1.67
Diversos	61.47%	204.38%	8.14%	2.85

Información de mercado para el cálculo de la Reserva Para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Occurridos y no Reportados, así como por los Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros

Ramo	Índice de siniestralidad Última	Percentil al 99.5 % de la estadística de índices de siniestralidad última	Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para OPC por SONR	Factores de devengamiento				
				1	2	3	4	5
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	15.09%	79.13%	2.21	100.00%	53.82%	32.38%	22.38%	13.92%
Marítimo y transportes	10.80%	58.70%	1.88	100.00%	37.06%	23.85%	17.78%	11.57%
Incendio	10.92%	82.87%	1.94	100.00%	25.35%	13.96%	9.89%	7.29%
Riesgos catastróficos	14.45%	182.73%	2.37	100.00%	24.98%	9.84%	6.72%	5.05%
Agrícola y de Animales	10.19%	40.71%	1.75	100.00%	10.16%	8.69%	7.18%	5.11%
Diversos	10.26%	64.70%	1.95	100.00%	39.29%	24.02%	17.07%	13.21%

En el caso de la Reserva de Riesgos en Curso de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos y de Terremoto, así como de la Reserva de Riesgos Catastróficos, se determinan mediante los sistemas RH-MEX y R, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el cálculo del margen de riesgo, se empleó el resultado del RCS al cierre de septiembre del 2025.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último periodo de presentación del RSCF

El saldo de las reservas se incrementa 30.26% respecto al año anterior, es decir 432.78 m debido principalmente al aumento en el saldo de la Reserva para Obligaciones Pendientes por Cumplir por Siniestros Occurridos Pendientes de Pago por 240.84 m, seguida de la Reserva de Riesgos en Curso por 123.74 m, principalmente en el ramo de Riesgos Catastróficos en ambos casos.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

Los montos de reservas técnicas de Riesgos en Curso y la Reserva Para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Occurridos Pendientes de Pago y por Siniestros Occurridos y no Reportados, así como por los Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros, corresponden a los importes brutos sin el efecto de Reaseguro. Para reconocer el impacto de la transferencia de nuestros riesgos a los reaseguradores, se calcularon los Importes Recuperables de Reaseguro. A los saldos brutos, sin considerar el margen de riesgo ni el gasto de administración, se le multiplicó por el porcentaje de reaseguro cedido mediante contratos que implican una transferencia cierta de riesgo y a su vez, por el factor de calidad de reaseguro, conforme se establece en la normatividad vigente.

V. Evaluación de la Solvencia

5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

La Institución no comercializa esta línea de negocio.

c) De otros pasivos

En lo que corresponde a otros pasivos a continuación se enlistan las principales obligaciones que tiene como consecuencia de transacciones pasadas:

Descripción	Monto
Agentes y ajustadores	30.71
Diversos	76.05
Instituciones de seguros y fianzas	563.14
Provisión para la participación de trabajadores en la utilidad	12.51
Provisión para el pago de impuestos	55.87
Otras obligaciones	122.73

d) Otra información

Nada adicional que revelar respecto a la evaluación de solvencia.

VI. Gestión de capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

A continuación, se muestran los montos por niveles de los Fondos Propios Admisibles (en adelante, FPA) que fueron susceptibles de cubrir el RCS al cierre del ejercicio 2025:

Clasificación de los FPA	Capital	Activos	FPA
FPA Nivel 1	432.07	496.16	432.07
FPA Nivel 2	38.00	38.00	38.00
FPA Nivel 3	162.00		
Total	632.07	534.16	470.07
Requerimiento de capital de solvencia			155.40
Margen de solvencia			314.67

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

La Institución, de conformidad con la LISF y demás disposiciones vigentes mantiene FPA necesarios para respaldar el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del Capital Mínimo Pagado (en adelante, CMP) previstos en la LISF, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles con relación al periodo anterior, por nivel.

La Institución no tuvo cambios significativos en ninguno de los niveles de FPA de diciembre 2024 a diciembre 2025.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

Al 31 de diciembre de 2025 no se tienen restricciones sobre los FPA

b) De los requerimientos de capital

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.

A diciembre de 2025 la Institución reportó un RCS de 155.4

El cálculo del RCS se realiza utilizando la fórmula general a través del sistema de cálculo proporcionado por la CNSF, por lo que los parámetros considerados son actualizados por la misma.

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel de RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.

En comparación con el año anterior, se observó un incremento en el RCS del 24.9%, derivado principalmente por el incremento en el portafolio de inversión, en particular en instrumentos en moneda extranjera, ya que los activos son el componente principal del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros. Dicho movimiento en el portafolio obedece al aumento en la prima emitida de todos los ramos que opera la Institución.

De esta manera, también se impacta al requerimiento de capital por riesgo operativo, ya que éste es calculado como un porcentaje del requerimiento de capital por riesgos técnicos y financieros.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del RCS.

VI. Gestión de capital

d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

Durante el ejercicio 2025, la Institución no reportó insuficiencia de los FPA.

e) Otra información

Nada adicional que revelar respecto de la gestión del capital.

VII. Modelo Interno

No se cuenta con modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

VIII. Anexo Información Cuantitativa

Véase información cuantitativa en el Anexo I.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de la Institución, en la sesión realizada el 30 de abril de 2026 y fue elaborado bajo responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO I

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2025
Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.
Información Cuantitativa
(Cifras expresadas en millones de pesos)

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Institución de seguros
Clave de la Institución:	S0127
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Si
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	17.03.2017
Operaciones y ramos autorizados	Operación de seguro de daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, riesgos catastróficos y diversos, así como la práctica de reaseguro respecto de la operación y los ramos comprendidos en su autorización.
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	155.40
Fondos Propios Admisibles	470.07
Sobrante / faltante	314.67
Índice de cobertura	3.02
Base de Inversión de reservas técnicas	1,863.06
Inversiones afectas a reservas técnicas	2,063.01
Sobrante / faltante	199.95
Índice de cobertura	1.11
Capital mínimo pagado	71.07
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	632.07
Suficiencia / déficit	561.00
Índice de cobertura	8.89

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Continuación Tabla A1

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		2,241.57			2,241.57
Prima cedida		2,239.57			2,239.57
Prima retenida		2.00			2.00
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		2.44			2.44
Prima de retención devengada		-0.43			-0.43
Costo de adquisición		-346.98			-346.98
Costo neto de siniestralidad		8.10			8.10
Utilidad o pérdida técnica		338.44			338.44
Inc. otras Reservas Técnicas		0.35			0.35
Resultado de operaciones análogas y conexas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida bruta		338.09			338.09
Gastos de operación netos		192.72			192.72
Utilidad o pérdida de operación		145.38			145.38
Resultado integral de financiamiento		49.68			49.68
Participación en el resultado de subsidiarias		0.00			0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos		195.06			195.06
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad		59.20			59.20
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas		135.86			135.86
Operaciones Discontinuas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida del ejercicio		135.86			135.86

Balance General

Activo	3,360.07
Inversiones	887.35
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	0.00
Disponibilidad	54.15
Deudores	567.29
Reaseguradores y Reafianzadores	1,752.21
Inversiones permanentes	0.00
Otros activos	99.08
Pasivo	2,728.00
Reservas Técnicas	1,863.06
Reserva para obligaciones laborales al retiro	1.65
Acreedores	106.77
Reaseguradores y Reafianzadores	563.14
Operaciones con productos derivados (Parte Pasiva)	0.00
Financiamientos obtenidos	0.00
Otros pasivos	193.38
Capital Contable	632.07
Capital social pagado	400.00
Reservas	30.87
Superávit por valuación	1.15
Inversiones permanentes	0.00
Resultado ejercicios anteriores	66.30
Resultado del ejercicio	135.86
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-2.11

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	113,566,576.42
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	4,939,010.76
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	1,026,378.69
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	35,868,767.28
Total RCS			155,400,733.14

Desglose RC _{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	6,070,174.71
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	1,147,190.36

Desglose RC _{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC _{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Continuación Tabla B2

L_A: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	1,609,301,747.88	1,539,640,383.95	69,661,363.93
a) Instrumentos de deuda:	885,401,353.87	824,686,705.07	60,714,648.80
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	768,466,571.72	736,675,866.60	31,790,685.12
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	116,934,782.15	87,675,132.58	29,259,649.57
b) Instrumentos de renta variable	0.00	0.00	0.00
1) Acciones	0.00	0.00	0.00
i. Cotizadas en mercados nacionales	0.00	0.00	0.00
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0.00	0.00	0.00
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
i. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
ii. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	23,502,522.44	17,069,800.82	6,432,721.62
f) Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00	0.00
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	700,397,871.57	700,397,871.57	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	0.00	0.00	0.00
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	0.00	0.00	0.00*

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)
Total de Seguros	1,157,785.06	7,286,955.15	6,129,170.09
a) Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00
1) Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
2) Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
b) Seguros de Daños	1,157,785.06	7,286,955.15	6,129,170.09
1) Automóviles	0.00	0.00	0.00
i. Automóviles Individual	0.00	0.00	0.00
ii. Automóviles Flotilla	0.00	0.00	0.00
Seguros de Daños sin Automóviles	1,157,785.06	7,286,955.15	6,129,170.09
2) Crédito	0.00	0.00	0.00
3) Diversos	467,717.17	5,391,347.69	4,923,630.52
i. Diversos Misceláneos	46,747.26	283,108.68	236,361.42
ii. Diversos Técnicos	420,969.91	5,230,744.23	4,809,774.32
4) Incendio	565,706.21	4,494,789.91	3,929,083.70
5) Marítimo y Transporte	0.00	0.00	0.00
6) Responsabilidad Civil	124,361.68	993,423.60	869,061.92
7) Caucción	0.00	0.00	0.00
c) Seguros de accidentes y enfermedades:			
1) Accidentes Personales			
i. Accidentes Personales Individual			
ii. Accidentes Personales Colectivo			
2) Gastos Médicos			
i. Gastos Médicos Individual			
ii. Gastos Médicos Colectivo			
3) Salud			
i. Salud Individual			
ii. Salud Colectivo			

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Continuación Tabla B3

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret(0)}$	$P_{Ret(1)}$ Var99.5%	$P_{Ret(1)} - P_{Ret(0)}$
Seguros de Vida Flexibles			
Sin garantía de tasa ¹	$P(0) - A(0)$	$P(1) - A(1)$ Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$
	0.00	0.00	0.00
Con garantía de tasa ²	$A(0) - P(0)$	$A(1) - P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) R)$ 0
	0.00	0.00	0.00
Seguros de Riesgos Catastróficos			
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1) - RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	1,147,190.36	1,432,673.34	285,482.98
1) Agrícola y Animales	17,807.12	17,807.12	0.00
2) Terremoto	504,696.50	633,061.30	128,364.80
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	624,686.74	781,804.93	157,118.19
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caucción	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 – Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 – Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TFES})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
34,328,938,771.07	34,284,311,150.67	44,627,620.40

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC_{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	0.00	17,807.12	0.00	-1,780.71
II Terremoto	3,569,195.13	504,696.50	0.00	3,064,498.63
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	2,500,979.58	624,686.74	0.00	1,876,292.84
IV Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
Total RC_{PML}				4,939,010.76

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	2,000,033.13
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	10,829,700.45
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	12,829,733.58
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1,026,378.69

* El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

	$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML} \cdot 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*TyFP} + RC^{*TyFF} + RC_{OC}), Op\}$ $+0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{Fdc})$ $+0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML} \cdot 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*TyFP} + RC^{*TyFF} + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$	RC _{OP}	35,868,767.28
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		119,531,965.86
Op:	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas $Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		65,139,618.11
Op _{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		65,139,618.11
Op _{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		54,693,290.38
Op _{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
OP_{primasCp}			A: OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		65,139,618.11
PDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,933,358,045.00
pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		1,541,268,624.00
Op_{reservasCp}			B: Op_{reservasCp}
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		54,693,290.38
RT _{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.		0.00
RT _{VCP,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.		0.00
RT _{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.		1,823,109,679.36

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Continuación Tabla B9

Op_{reservasLp}		C: Op_{reservasLp}
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0.00
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT _{VCp} .	0.00
RT_{VLp,inv}	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT _{VCp,inv} , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		Gastos_{V,inv}
Gastos_{V,inv}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		Gastos_{Fdc}
Gastos_{Fdc}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	1,147,190.36
		I_{calificación=0}
I_{calificación=}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en pesos)

Tabla C1

Activo Total	3,360.07
Pasivo Total	2,728.00
Fondos Propios	632.07
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.55
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	631.52
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	200.00
II. Reservas de capital	28.76
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	1.15
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	202.16
Total Nivel 1	432.07
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	38.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	38.00
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	162.00
Total Nivel 3	162.00
Total Fondos Propios	632.07

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	887.35	865.38	2.54%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	887.35	865.38	2.54%
Valores	885.35	863.76	2.50%
Gubernamentales	768.47	838.31	-8.33%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	116.93	25.51	358.39%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)	-0.05	-0.06	-13.69%
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	2.00	1.62	100.00%
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	54.15	37.61	43.97%
Deudores	567.29	310.41	82.75%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,752.21	1,346.03	30.18%
Inversiones Permanentes	0.00		
Otros Activos	99.08	84.98	16.59%
Total Activo	3,360.07	2,644.41	27.06%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	1,863.06	1,430.28	30.26%
Reserva de Riesgos en Curso	866.39	742.65	16.66%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	995.53	686.75	44.96%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	1.15	0.88	30.36%
Reservas para Obligaciones Laborales	1.65	1.36	21.31%
Acreeedores	106.77	111.93	-4.61%
Reaseguradores y Reafianzadores	563.14	357.34	57.59%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	193.38	145.27	33.12%
Total Pasivo	2,728.00	2,046.18	33.32%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	400.00	400.00	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	400.00	400.00	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	232.07	198.23	17.07%
Reservas	16.11	16.11	0.00%
Superávit por Valuación	1.15	0.98	17.20%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	66.30	36.48	81.75%
Resultado o Remanente del Ejercicio	135.86	147.58	-7.94%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-2.11	-2.92	-27.79%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	632.07	598.23	5.66%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	90.33		539.85							1,226.26	385.14	2,241.57
Cedida	90.08		538.93							1,225.97	384.59	2,239.57
Retenida	0.24		0.92							0.29	0.55	2.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.25		-0.76							0.03	1.92	2.44
Prima de retención devengada	-1.00		1.68							0.26	-1.37	-0.43
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	15.26		35.84							49.72	20.76	121.58
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado										2.66		2.66
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-33.22		-143.51							-288.32	-97.73	-562.79
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros	2.84		17.05							59.51	12.17	91.57
Total costo neto de adquisición	-15.13		-90.62							-176.43	-64.80	-346.98
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	24.76		504.77							393.80	60.45	
Recuperaciones	23.59		500.74							392.20	59.14	
Neto	1.17	0.00	4.03	0.00						1.60	1.30	8.10
Utilidad o pérdida técnica	12.95	0.00	88.27	0.00						175.09	62.13	338.44

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	631.40	72.33%	702.93	83.32%	640.88	72.38%	721.96	83.58%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	125.34	14.36%	115.31	13.67%	127.59	14.41%	116.35	13.47%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	116.20	13.31%	25.45	3.02%	116.93	13.21%	25.51	2.95%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	872.94	100%	843.69	100%	885.40	100%	863.82	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260205	BI	IFCV	18/09/2025	2026-02-05
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260108	BI	IFCV	26/09/2025	2026-01-08
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260219	BI	IFCV	10/10/2025	2026-02-19
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260219	BI	IFCV	16/10/2025	2026-02-19
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260219	BI	IFCV	23/10/2025	2026-02-19
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260514	BI	IFCV	23/12/2025	2026-05-14
Gubernamental Moneda Nacional	CETES	260219	BI	IFCV	24/12/2025	2026-02-19
Gubernamental Moneda Extranjera	MEXC46	270328	D1SP	IFCV	11/08/2025	2027-03-28
Gubernamental Valores Extranjeros	TBILQ11	260210	D4SP	IFCV	17/10/2025	2026-02-10
Gubernamental Valores Extranjeros	TBILM07	260423	D4SP	IFCV	29/10/2025	2026-04-23
Gubernamental Valores Extranjeros	TBILS76	260224	D4SP	IFCV	31/10/2025	2026-02-24
TOTAL						

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Instrumentos financieros de negociación (IFN)
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)
- Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI)

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
10	9,800,000	95.19	97.30		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	4,100,000	40.13	40.93		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	6,000,000	58.41	59.41		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	27,600,000	269.03	273.28		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	3,050,000	29.77	30.20		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	5,000,000	48.59	48.67		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
10	3,000,000	29.67	29.70		mxAAA	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
1,000	4,250	4.24	4.25		BBB	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
100	17,500	1.73	1.74		AA+	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
100	25,000	2.46	2.47		AA+	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
100	15,000	1.48	1.49		AA+	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
		580.70	589.44			

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total	
1	CQ	Q	20251105	0.2	0.28	0.26	0.00	12.89%	
2	CQ	Q	20240509	1.7	0.40	0.07	0.00	3.48%	
3	CQ	Q	20240809	1.4	0.18	0.05	0.00	2.72%	
4	CQ	Q	20241009	1.2	0.17	0.07	0.00	3.29%	
5	CQ	Q	20241106	1.2	0.18	0.08	0.00	3.95%	
6	CQ	Q	20241106	1.2	0.40	0.10	0.00	4.92%	
7	CQ	Q	20250212	0.9	0.89	0.49	0.00	24.67%	
8	CQ	Q	20250212	0.9	0.36	0.20	0.00	9.98%	
9	CQ	Q	20250212	0.9	0.30	0.00	0.00	0.00%	
10	CQ	Q	20250306	0.8	0.20	0.12	0.00	5.96%	
11	CQ	Q	20250402	0.8	0.20	0.13	0.00	6.37%	
12	CQ	Q	20250702	0.5	0.03	0.02	0.00	1.14%	
13	CQ	Q	20250903	0.3	0.30	0.25	0.00	12.61%	
14	CQ	Q	20251002	0.3	0.10	0.09	0.00	4.40%	
15	CQ	Q	20251002	0.3	0.06	0.06	0.00	2.84%	
16	CQ	Q	20251105	0.2	0.02	0.02	0.00	0.78%	
TOTAL					4.08	2.00			

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida			indizada					
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños	108.77	417.51		8.87	0.43		535.58	15.94%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	1.22	18.39		0.00	0.05		19.66	0.59%
Marítimo y Transportes								
Incendio	22.25	51.47		1.20	2.78		77.70	2.31%
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	41.82	222.31		6.10	0.66		270.89	8.06%
Diversos	43.48	125.34		1.57	-3.06		167.33	4.98%
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	108.77	417.51		8.87	0.43		535.58	15.94%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			866.39	866.39
Mejor estimador			844.29	844.29
Margen de riesgo			22.10	22.10
Importes Recuperables de Reaseguro			815.22	815.22

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			703.41	703.41
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			253.93	253.93
Por reserva de dividendos			0.00	0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			38.19	38.19
Total			995.53	995.53
Importes recuperables de reaseguro			936.99	936.99

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	0.02	0.03
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	0.50	3.21
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	0.63	2.25
Total	1.15	

* Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025			
2024			
2023			
Individual			
2025			
2024			
2023			
Grupo			
2025			
2024			
2023			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2025			
2024			
2023			
Accidentes y Enfermedades			
2025			
2024			
2023			
Accidentes Personales			
2025			
2024			
2023			
Gastos Médicos			
2025			
2024			
2023			
Salud			
2025			
2024			
2023			
Daños			
2025	1,740	1,740	2,241.57
2024	1,778	1,778	1,872.28
2023	999	999	1,030.42
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025	387	387	90.33
2024	308	308	55.74
2023	137	137	52.16
Marítimo y Transportes			
2025	0.00	0.00	0.00
2024	0.00	0.00	0.00
2023	0.00	0.00	0.00
Incendio			
2025	284	284	539.85
2024	308	308	542.01
2023	186	186	316.85

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fidos	Prima emitida
Agrícola y de Animales			
2025	0.00	0.00	0.00
2024	0.00	0.00	0.00
2023	0.00	0.00	0.11
Automóviles			
2025			
2024			
2023			
Crédito			
2025			
2024			
2023			
Caución			
2025			
2024			
2023			
Crédito a la Vivienda			
2025			
2024			
2023			
Garantía Financiera			
2025			
2024			
2023			
Riesgos Catastróficos			
2025	293	293	1,226.25
2024	615	615	888.06
2023	374	374	460.06
Diversos			
2025	490	490	385.14
2024	540	540	386.47
2023	302	302	201.24
Fianzas			
2025			
2024			
2023			
Fidelidad			
2025			
2024			
2023			
Judiciales			
2025			
2024			
2023			
Administrativas			
2025			
2024			
2023			
De Crédito			
2025			
2024			
2023			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	-18.8372	-0.5857	-0.0766
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-1.1700	-2.9111	-0.2176
Marítimo y Transportes			
Incendio	2.3988	-0.4280	0.0399
Agrícola y de Animales		7.0356	32.9141
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	6.1538	2.8261	12.0087
Diversos	-0.9489	-0.5014	0.0005
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-18.8372	-0.5857	-0.0766

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	-173.4900	-150.6219	-143.2831
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-63.0417	-51.2778	-47.4162
Marítimo y Transportes			
Incendio	-98.5000	-131.4348	-103.7030
Agrícola y de Animales			3,216.9784
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	-608.3793	-545.8000	-1,466.4092
Diversos	-117.8182	-74.5843	-74.7625
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-150.6219	-143.2831	-114.2798

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	0.0860	0.0836	0.1398
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.0856	0.0836	0.1372
Marítimo y Transportes			
Incendio	0.0860	0.0836	0.1414
Agrícola y de Animales			-13.3241
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.0860	0.0836	0.1415
Diversos	0.0860	0.0836	0.1413
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.0860	0.0836	0.1398

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños	-192.2412	-151.1240	-143.2199
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-64.1261	-54.1053	-47.4966
Marítimo y Transportes			
Incendio	-96.0152	-131.7792	-103.5217
Agrícola y de Animales		0.0000	3,210.6899
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	-602.1395	-542.8903	-1,454.2590
Diversos	-118.6811	-75.0021	-74.6207
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-192.2412	-151.1240	-143.2199

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales
Primas				
Emitida	90.33	0.00	539.85	0.00
Cedida	90.08	0.00	538.93	0.00
Retenida	0.24	0.00	0.92	0.00
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	24.76	0.00	504.77	0.00
Recuperaciones	23.59	0.00	500.74	0.00
Neto	1.17	0.00	4.03	0.00
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	15.26	0.00	35.84	0.00
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-33.22	0.00	-143.51	0.00
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros	2.84	0.00	17.05	0.00
Total Costo neto de adquisición	-15.13	0.00	-90.62	0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	10.10	0.00	-18.39	0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	8.96	0.00	-17.07	0.00
Incremento mejor estimador neto	1.14	0.00	-1.32	0.00
Incremento margen de riesgo	0.11	0.00	0.56	0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1.25	0.00	-0.76	0.00

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	25.13%	25.77%	27.53%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
					1,226.26	385.14	2,241.57
					1,225.97	384.59	2,239.57
					0.29	0.55	2.00
					393.80	60.45	983.78
					392.20	59.14	975.68
					1.60	1.30	8.10
					49.72	20.76	121.58
					2.66	0.00	2.66
					-288.32	-97.73	-562.79
					59.51	12.17	91.57
					-176.43	-64.80	-346.98
					180.43	29.66	201.80
					180.40	26.10	198.39
					0.03	3.56	3.41
					0.00	-1.64	-0.97
					0.03	1.92	2.44

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	154.62	13.63	34.17	-4.02	-0.90	0.00	0.00	0.03	0.00	42.91
2019	214.09	69.35	13.37	-1.88	-4.68	-0.05	0.00	0.00		76.12
2020	731.98	134.45	-31.06	-3.10	-0.47	-0.04	0.00			99.79
2021	603.93	19.32	32.86	6.64	0.39	-0.21				59.00
2022	1,171.37	39.88	49.19	46.36	-15.45					119.99
2023	1,252.12	196.47	133.91	28.71						359.08
2024	1,818.46	209.33	512.45							721.78
2025	1,754.38	343.98								343.98

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	0.66	0.05	0.14	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.17
2019	0.61	0.07	0.05	0.00	-0.02	0.00	0.00	0.00		0.09
2020	0.78	0.34	-0.12	-0.02	0.00	0.00	0.00			0.20
2021	0.54	0.01	0.07	0.03	0.00	0.00				0.10
2022	0.93	0.02	0.23	0.19	-0.06					0.38
2023	1.35	0.23	0.11	0.02						0.36
2024	2.00	0.11	1.59							1.71
2025	1.53	0.26								0.26

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 11

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023
Límite Máximo de retención de la operación de daños	21.70	17.40	15.50

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla 13

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
	Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1 Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	26,681.59	90.33	26,597.81	90.08			83.78	0.24
2 Marítimo y Transportes	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
3 Incendio	435,846.03	539.85	435,335.34	538.93			510.69	0.92
4 Riesgos Catastróficos	352,336.68	1,226.26	352,270.71	1,065.89	1,132.81	160.08	-1,066.84	0.29
5 Agrícola y de animales	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
6 Diversos	303,026.47	385.14	302,771.43	384.59			255.04	0.55

Tabla 15

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Swiss Reinsurance Company Ltd	RGRE-003-85-221352	Aa3 (MI)	100.00%	0.00%
Total				100.00%	0.00%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd	Aa3 (MI)	815.22	700.40	236.59	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguros

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/ Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/ Total	Saldo por pagar *	% Saldo/ Total
Menor a 1 año	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd	701.66	100.00%	563.14	100%
		Subtotal	701.66	100.00%	563.14	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años		Subtotal				
Mayor a 3 años		Subtotal				
		Total	701.66	100.00%	563.14	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

Swiss Re Corporate Solutions México Seguros, S.A. de C.V.
Avenida Ejército Nacional Mexicano 350-1D,
Col. Polanco V Sección,
Miguel Hidalgo 11560,
Ciudad de México

Teléfono: +52 55 5647 7700

http://www.swissre.com/corporate_solutions/mexico_seguros/